Fecha: diciembre de 2023

(Subsección 6, Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015)

El análisis del sector económico se realiza de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015 y los lineamientos descritos en la Guía para la elaboración de estudios de sector de Colombia Compra Eficiente.

OBJETO: Afiliación del Distrito de Medellín a la Red ICLEI- Gobiernos Locales durante doce (12) meses.

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: Directa (Subsección 4, Artículo 2.2.1.2.1.4.8 del Decreto 1082 de 2015).

CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO:

1. Participar de una red global de más de 1.500 gobiernos locales y regionales y tener acceso a especialistas con un sólido grupo de aliados. Los asociados ICLEI se envuelven activamente con sus pares a través de conferencias temáticas, capacitaciones, webinars y plataformas online y aprovechan nuestras conexiones con otros niveles de gobierno, organizaciones internacionales, instituciones financieras y socios que ayudan a fortalecer la innovación en proyectos y la captación de recursos.

2. Participar en eventos nacionales e internacionales facilitados por ICLEI, con la posibilidad de apoyo financiero para su participación. Participar en sub-redes temáticas y comunidades de buenas prácticas: alianza por la Eco-movilidad, Ted Global de Ciudades Líderes en Compras Públicas Sustentables y la plataforma CITYFOOD sobre Seguridad Alimentaria.

3. Acceder a información, datos y novedades que ayudan a pautar su agenda de sustentabilidad. ICLEI ocupa una posición privilegiada de representación de los intereses de los gobiernos locales en diversas instancias de foros multilaterales y conferencias intergubernamentales, que permite proporcionar información actualizada sobre procesos globales de negociación, desarrollo sustentable, avances técnicos y tecnológicos. Además, compartir y divulgar ejemplos prácticos de experiencias de los gobiernos de la red, en boletín Global (Inews) y Regional de noticias, boletines sobre oportunidades para participaciones en premios, proyectos y acceso a recursos y en informativos sobre la participación de los gobiernos locales en las negociaciones internacionales.

4. Acceder a conocimiento en un conjunto de metodologías, herramientas, capacitaciones y oportunidades de apoyo técnico para apoyar iniciativas locales, desde el planeamiento hasta la implementación. Al trabajar con los equipos multidisciplinares de ICLEI, los Asociados están más preparados y capacitados para integrar de forma transversal la sustentabilidad en sus políticas y planos de desarrollo local. Con metodologías y herramientas adecuadas para el

contexto local, oportunidades de participación en programas y proyectos temáticos apoyados por la cooperación internacional. Algunos de los proyectos en curso son webinars y capacitaciones online, bibliotecas digitales, incluyendo documentos temáticos, estudios, guías, manuales y casos de estudio, acceda al acervo digital global y regional.

5. Posicionar la ciudad por medio de nuestros canales de comunicación y espacios de presentación en eventos globales. Los Asociados de la red tienen la oportunidad de convertirse en referencias globales por medio del acceso a: espacios de debate en Conferencias Globales, eventos de ICLEI y de socios en todo el mundo; oportunidades de reconocimiento de sus ideas y acciones; y espacios para compartir experiencias en nuestras publicaciones y canales de comunicación. Compartiendo sus experiencias más innovadoras y ambiciosas en eventos globales, canales de comunicación como página web, blogs y redes sociales, casos de Estudio y publicaciones, oportunidades de reconocimiento como desafíos, premios y campañas.

6. Las demás requeridas por el supervisor del contrato en cumplimiento del objeto del contrato.

FORMA DE ENTREGA DEL BIEN O SERVICIO: Actualización constante a los correos del equipo de profesionales de Conocimiento e Innovación (hbustamante@acimedellin.org - mherrera@acimedellin.org) de la ACI Medellín sobre eventos, seminarios y demás temas de interés para la participación de la ciudad en la red.

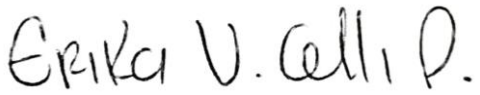
FORMA DE PAGO: el valor del contrato se cancelará al momento de la afiliación del Municipio de Medellín a la red CIDEU, previa presentación de la factura y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

La política para el manejo del riesgo contractual del Estado para los diferentes procesos, consagra como principio rector, que estos corresponden a las Entidades Estatales, las cuales deben asumir sus propios riesgos por su carácter público y el objeto social para el que fueron creadas o autorizadas y, a los contratistas, aquellos riesgos determinados por el objeto que persiguen en el cumplimiento de su actividad; siendo entonces la asignación adecuada una herramienta que minimiza el costo de la mitigación del riesgo, logrando asignar cada riesgo a la parte que mejor lo controla:

- **Riesgo previsible:** son los posibles hechos o circunstancias que por la naturaleza de la actividad a ejecutar es factible su ocurrencia.

- **Riesgo imprevisible:** son aquellos hechos o circunstancias donde no es factible su previsión, es decir el acontecimiento de su ocurrencia, tales como desastres naturales, actos terroristas, guerra o eventos que alteren el orden público. (Ver matriz de riesgo establecida en los estudios previos.)

OBSERVACIONES:

Nombre: Humberto Bustamante Martínez Cargo: Profesional senior Conocimiento e Innovación Firma: 	Nombre: Erika Celli Cargo: directora de conocimiento e innovación Firma: 
ELABORÓ TÉCNICO DE APOYO	**REVISÓ EL DIRECTOR DEL PROCESO**

Nombre: Deisy Espinosa Vera Cargo: Coordinadora Jurídica  Firma: Leidy Johana Arango G. Cargo: Abogada contratista 	Nombre: Luisa Fernanda Márquez Ruiz Cargo: Representante legal suplente Firma:
VISTO BUENO COORDINADORA JURÍDICA O ABOGADO	**APROBÓ ORDENADOR DEL GASTO**